



ACOGE LICENCIA MÉDICA A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO N° 1674

CHILLAN VIEJO, 24 MAR 2021

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Ley N° 16.744 sobre accidentes y enfermedades laborales. Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y 969/28.03.20, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. Decreto N° 678/02.02.2021, mediante el cual se nombra a la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal de Reemplazo por Licencia Médica de la Titular, Decreto N° 755/05.02.2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales.

Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios que se detalla a continuación y que fueron ingresadas al Sistema de Información de Personal con fecha 22/03/2021.

DECRETO:

1.- ACOGESE las Licencias Médicas que se señala:

Rut	Apellidos y Nombre	Desde	Hasta	Días	Unidad	N° Licencia Médica	Salud
██████████	ARAYA BARRIOS ELIZABETH	23/03/2021	28/03/2021	06	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	5566963-5	FONASA
██████████	BALBONTIN RIFFO MARINA	14/03/2021	12/04/2021	30	DEPARTAMENTO DE SALUD	50338815-4	BANMEDICA
██████████	GOMEZ CHAPARRO MABEL	22/03/2021	25/03/2021	04	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	5565576-6	FONASA
██████████	RIVERA ACUÑA CAROLINA	23/03/2021	26/03/2021	04	CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET	5579224-0	NUEVA MAS VIDA
██████████	VENEGAS CABRERA ERICA	22/03/2021	22/03/2021	01	CESFAM DR. FEDERICO PUGA BORNE	5578509-0	FONASA

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/ACV/iec

Distribución:

Secretaría Municipal
Reg. Siaper
Secretaría Depto. Salud



ALICIA CONTRERAS VIELMA
JEFA DEPTO. SALUD (R.)



24 MAR 2021